

REF.: Aprueba adjudicación para recorridos de Movilización para alumnos prioritarios", Escuela Guillermina Drake Wood" Fondos SEP.

DECRETO: N° 1510
COIHUECO, 21 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- D.A. N° 927 del 24 de Febrero de 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe N°19 de fecha 12 de Marzo de 2012, de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- Aprueba Adjudicación Pública N°4595-22-L112 de "Movilización para alumnos prioritarios, para escuela Guillermina Drake Wood" en los siguientes recorridos:

Recorrido	Proveedor	RUT	Monto Diario
N°1 "Miraflores, Paso Soto, La Palma"	Carlos Zúñiga Navarrete	8.883.766-5	35.000
N°2 "Las Pataguas"	Alex Arias Ortega	13.131.379-9	25.000
N°3 "Población Apolo 11"	Carlos Zúñiga Navarrete	8.883.766-5	25.000
N°4 "El Embalse, San Miguel"	Pablo Islas Parra	14.094.175-1	35.000
N°5 "Villa El Nevado"	Alex Arias Ortega	13.131.379-9	30.000

- 3- Publíquese adjudicación pública, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta proveniente "Fondos SEP".


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UZG/GPV/CCO/gpv.-
DISTRIBUCION:

C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-


Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: SEP



INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 19

En Coihueco a 12 de Marzo de 2012, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-22-L112 de fecha 01 de Marzo de 2012 denominada **Movilización para alumnos prioritarios, para escuela Guillermina Drake Wood**, Fondos SEP., comisión integrada por:

Ramón Ortega Gallegos
Marcela Alcarruz Palma
Gustavo Palacios Vergara

Director Escuela Guillermina Drake Wood
Inspectora General escuela Guillermina Drake Wood
Jefe de Adquisiciones Daem

Informa al Sr. Alcalde de los resultados de las evaluaciones realizadas en los recorridos de transporte escolar, el cual queda de la siguiente forma:

En el recorrido N° 1 “Sector Miraflores, Paso Soto, La Palma” la oferta de la Sra. Melania Orellana esta fuera de bases ya que el certificado de transporte escolar que presenta no corresponde a la región del Bio Bio. La propuesta del Sr. Benjamín Belmar no cumple con la cantidad minima de asientos requeridos. La oferta de Alex Arias cumple con los requerimientos pero no es factible la realización de este recorrido ya que la maquina ofrecida está adjudicada en el recorrido N° 5 “villa el Nevado”. Las ofertas de Freddy Gutierrez Carrasco, Víctor Araya y Carlos Zúñiga Navarrete cumplen con los requerimientos administrativos y técnicos siendo la oferta más económica la presentada por el Sr. Carlos Zúñiga Navarrete por un monto diario de **\$35.000.-**

En el recorrido N°2 “Sector las Pataguas”, la oferta de la Sra. Melania Orellana esta fuera de bases ya que el certificado de transporte escolar que presenta no corresponde a la región del Bio Bio. La propuesta de Víctor Araya no cumple con la cantidad minima de asientos requeridos. Las ofertas de Carlos Zúñiga Navarrete y Alex Arias cumplen con lo solicitado administrativa y técnicamente, siendo la oferta más económica la presentada por Alex Arias Ortega por un monto diario de **\$25.000.-**

En el recorrido N° 3 “Población Apolo 11”, la oferta de la Sra. Melania Orellana esta fuera de bases ya que el certificado de transporte escolar que presenta no corresponde a la región del Bio Bio. La propuesta de Víctor Araya no cumple con la cantidad minima de asientos requeridos. Las ofertas del Sr. Carlos Zúñiga Navarrete y Don Pablo Islas Parra cumplen con los requeridos en las bases técnicas, siendo la oferta más económica la presentada por Carlos Zúñiga Navarrete por un monto diario de **\$25.000.-**

En el recorrido N°4 “Sector El Embalse, San Miguel” la oferta de la Sra. Melania Orellana esta fuera de bases ya que el certificado de transporte escolar que presenta no corresponde a la región del Bio Bio. Las propuestas de Víctor Araya y Octavio Orellana no cumplen con la cantidad minima de asientos requeridos. La oferta del Sr. Pablo Islas Parra cumple con los requerimientos técnicos y administrativos para este recorrido siendo la sugerida para adjudicación por un monto diario de **35.000.-**

En el Recorrido N°5 "Sector Villa El Nevado", la oferta de la Sra. Melania Orellana esta fuera de bases ya que el certificado de transporte escolar que presenta no corresponde a la región del Bio Bio. Las propuestas de Víctor Araya y Octavio Orellana no cumplen con la cantidad minima de asientos requeridos. Las ofertas de Alex Arias Ortega y Pablo Islas Parra cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, siendo la oferta de Alex Arias Ortega la adjudicada, por un monto diario de \$30.000.- considerando que transportista ofrece 2 maquinas de 25 pasajeros para realizar este recorrido.

Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 927 del 24 de Febrero de 2012 y se adjuntas tablas comparativas y antecedentes que generaron este informe.



Marcela Alcarruz Palma
Inspectora General escuela Guillermina Drake Wood



Ramón Ortega Gallegos
Director Escuela Guillermina Drake Wood



Gustavo Palacios Vergara
VºBº Adquisiciones